

RESOLUCIÓN Nº 20 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES $\underline{R\ E\ S\ U\ E\ L\ V\ E}$

<u>ARTICULO 1°.-</u> PRESTAR el Acuerdo pertinente para la designación en el cargo de Defensor de Pobres y Ausentes de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Bella Vista (Corrientes), al Dr. GUILLERMO RICARDO PARODI – M.I. N° 30.779.196. -

ARTICULO 2 °.- COMUNICAR, cumplido archivar. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Senado Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. -

Dra. María Araceli CARMONA Secretaria Honorable Senado Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD Presidente Honorable Senado